



CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE APOYO PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS TRANSVERSALES Y DE PERFIL INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 2 de julio de 2024, del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, por la que se convocan dos becas de apoyo para la colaboración en tareas transversales y de perfil informático y de comunicación, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Solicitante nº 1 en orden de prelación: Alba Sabio Artal		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	39,00	50,00
2	Expediente académico	34,21	40,00
3	Situación económica	9,51	10,00
TOTAL		80,72	100,00

Solicitante nº 2 en orden de prelación: Javier Gracia Flores		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	32,00	50,00
2	Expediente académico	26,72	40,00
3	Situación económica	10,00	10,00
TOTAL		68,72	100,00

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
Ana Isabel Allueva Pinilla  
Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4b5d084d25e3e1049b54ef2cc849945b>

CSV: 4b5d084d25e3e1049b54ef2cc849945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Presidenta de la Comisión de Valoración	24/07/2024 13:19:00	

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Valoración sobre 100 puntos totales:

A. Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca que incluye una entrevista y posibilidad de una prueba práctica, a efectos de comprobar específicamente el nivel de conocimientos técnicos. 50% del total con el siguiente desglose:

- Experiencia demostrable en el desarrollo de recursos o actividades relacionadas con la plaza (5 puntos)
- Valoración de las siguientes cuestiones (25 puntos):
  - Conocimientos y experiencia relacionados con el uso de tecnologías de la información y comunicación, incluyendo conocimiento en programación.
  - Conocimiento y experiencia en programas de diseño desde la perspectiva del diseño gráfico y multimedia.
  - Conocimientos y experiencia de HTML y de gestores de contenidos.
  - Conocimientos y experiencia en redes sociales.
  - Proceso de diseño, desde la concepción de la idea hasta la presentación del proyecto final.
- Proyecto de ideas y adecuación al perfil de la beca (10 puntos)
- Entrevista (10 puntos)

B. Expediente académico (40 puntos / 40% del total)

C. Renta familiar (10 puntos / 10% del total)



4b5d084d25e3e1049b54ef2cc849945b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b5d084d25e3e1049b54ef2cc849945b>

CSV: 4b5d084d25e3e1049b54ef2cc849945b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Presidenta de la Comisión de Valoración	24/07/2024 13:19:00	